

**PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN  
DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y FRAGMENTOS  
OSEOS CORTICO ESPONJOSOS**

**EXPEDIENTE Nº 2009-0-50**

**1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

1.1. El presente pliego tiene por objeto la adquisición de **MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y FRAGMENTOS OSEOS CORTICO ESPONJOSOS**, con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas adjuntas al presente pliego, siendo su descripción la siguiente:  
(Anexo I)

Nº Lote	Código	Artículo	Cantidad estimada anual
1	038217	<b>MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y FRAGMENTOS OSEOS CORTICO ESPONJOSOS</b>	40

1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ver ventajas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

1.3 En los sobres 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

1.4 **Se deberán adjuntar fichas técnicas de todos los artículos ofertados.**

**2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO.**

2.1. Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE .

Respecto del etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96.

- 3.- Las empresas ofertantes deberán cumplimentar como **ANEXO** una relación de los Hospitales en los que se utilicen los distintos productos que se presentan a esta convocatoria.
- 4.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en el sobre A y sobre B, en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

#### 5.- **LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA**

El suministro se efectuará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sito en la calle seminario nº 4, en el horario establecido por el C.H.U.A. en los plazos señalados en la programación, que con carácter general será de quince días, pudiendo variar en función de las necesidades del centro.

#### 6.- **MATERIAL EN DEPOSITO. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE SUMINISTRO.**

El adjudicatario deberá depositar el material adjudicado en la cantidad suficiente para un desarrollo óptimo de la actividad asistencial del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, esta cantidad se determinará junto con el **Jefe de Servicio de Traumatología**.

El material depositado deberá venir acompañado de su correspondiente albarán valorado uno por cada artículo, figurando la referencia, cantidad, número de lote, número de serie y fecha de caducidad.

Las cantidades depositadas deberán estar siempre actualizadas por el adjudicatarios respecto a su caducidad.

El material necesario y específico para el implante de la prótesis será suministrado y mantenido en uso por el adjudicatario, sin que ello suponga un gasto adicional al hospital.

Ante la comunicación del material implantado, su reposición no podrá demorarse más de 72 horas. Dicha reposición irá acompañada del correspondiente albarán valorado, dónde figurará el número de pedido que repone y que figura en la petición, la referencia y las iniciales del paciente a quien corresponde la reposición así como el número de serie y de lote y la fecha de caducidad.

Las facturas comprenderán el material implantado debiendo indicar en las mismas el número de pedido y los números de albaranes a los que corresponde.

A la finalización del contrato, los depósitos no consumidos serán retirados por el adjudicatario sin coste alguno para el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete

Albacete, a 11 de Nvbre. de 2009

**EL JEFE SECCION DE  
TRAUMATOLOGIA**

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
C.H.U.A.**

**Fdo.: Plácido Jiménez Ortega**

**Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.**

## ANEXO I

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
038217	MATRIZ OSEA DEMINIERALIZADA Y FRAGMENTOS OSEOS CORTICO ESPONJOSOS

### **Descripción Técnica**

MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y FRAGMENTOS OSEOS CORTICO  
ESPONJOSOS Y PORTADOR DE GELATINA.

LA MEDIDA QUE SE UTILIZA EN LA ACTUALIDAD SON 5 cc.